

EL PACÍFICO

Semidiario de intereses generales
REDACTOR, DIRECTOR Y ADMINISTRADOR
J. DE DIOS MATUS

Año IX

PUNTARENAS, COSTA RICA MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Nº 1146

A MIS CLIENTES PORTEÑOS



Don Ulpiano Fonseca se ha hecho cargo de la Agencia de el bien acreditada.

do calzado de ARTAVIA. Ordenes que vengan por su medio, serán objeto de mi especial atención, y servidas á los mismos precios de mi Catálogo, que se mandará á todo el que lo solicite.

Estilos de novedad. Formas americanas,

de España y francesa. Comodidad para el pie y el bolsillo.

El Catálogo ilustrado y lista de precios se envía á solicitud.

Artavia

San José, C. R. — Apartado 179 — Teléfono 242.

Breva americana

Marca registrada según decreto publicado en "la Gaceta Oficial," Número 38, de Septiembre 30 de 1903 y com-
Depósito en Puntarenas en T de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de O probada co-
Costa Rica Ltda. N mo la
T. ASSMANN & C. E mejor.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

LLEGARON A SUS ALMACENES

Paraguas italianos de algodón desde \$ 2.00 á 7.00.

De seda de 8.00 hasta 17.00.

El tan afamado Whiskey "Diamante Negro" que es el de más aceptación en Estados Unidos, y cuya Agencia exclusiva para Costa Rica tienen.

Conservas de todas clases, renovadas mensualmente.

Vinos italianos, franceses y

California (Zinfandel) en barriles de 52 galones y en cajas.

Cervezas Hamonia, Leona y Estrella.

Arroz Carolina en sacos de 225 libras, y Chino en pacas.

Driles italianos, variado surtido.

Relojes despertadores desde \$ 4.00.

Herramientas para carpinteros y herreros.

Puntarenas, seliembre 1º de 1905.

CORRESPONDENCIAS

Notas guanacastecas

Sr. Redactor de «El Pacífico»
Puntarenas.

Ya no hay borrascas; sí, la que hubo, demoledora de cuanto á su paso se presentaba, desapareció con lentitud rebelde. Era natural y así lo anticipamos, que pasada la borrasca, se interpondría en el ánimo de los *ilustres* el espíritu de conciliación, abriendo ancho campo al bienestar general. Y, en realidad; ese anhelo de poner en calma el mar encrespado por la ira, se nos estaba alejando en un todo aquí, como allá en Nicoya, y en muchas partes de la provincia que no había para qué esperar sanos resultados por parte de los *benditos* *alborotados* que á vuela pluma bosquejamos aún sin los matices con que se distinguen. Pero, sin que pequemos de contradicción con nuestro humilde modo de pensar, no anhelamos disociaciones de ocasión; queremos asociaciones de confraternidad, paz palmaria, progreso fecundo sobre el yunque de la práctica y que se respete fielmente, la distribución verdadera de la Ley, acatándose como único pedestal, conciencia, honradez, rectitud é imparcialidad.

Nadie, absolutamente nadie, es más responsable de las desorganizaciones del Guanacaste en sus evoluciones, que los Gobernantes que han creído que los Gobernadores son el alma y cuerpo de esta provincia digna de mejor suerte; se ha creído que mientras éstos no padecen de jaqueca, tampoco el pueblo sufre; que mientras el Czar de las historias, rasea las seis cuerdas de su lira, el pueblo en coro gusta de aquellos acordes melodiosos de un triunfo *meritorio* lleno de habilidades; que si él detiene el movimiento paulatino de sus ojos para producir disposiciones huecas, el pueblo tiene obligación de *arrebriarse*.

¡Oh! No, señores del Gobierno, es un error de polo á polo; entiéndase que el Guanacaste no es tan del todo remoto ni estéril y que éste es el lugar en que hay que pensar si en verdad los Gobiernos ejercen jurisdicción en todo Costa Rica. ¿De cuándo acá ha sugerido la idea descomunal y peregrina de que es preciso primero que cierto Ministro sacuda el faldón de su levita para hacer las averiguaciones y resolver, cuando el guanacarteco, cansado de opresiones, clama su libertad?

¡Ah! Ya recordamos, porque ante los Gobiernos, ante los Ministros, ante los Pericles de Teatros, ante los Laboris prófugos del Guanacaste, residentes en la mesa-

la, de clima fresco, solo salen á proclamar oro americano los Angeles rebeldes llamados *Unión*; fuera de esta cobijina, de esa torre con su faro en la inmensidad de la noche, (¿?) no hay más guanacastecos que los Caciques harto del pan ajeno; y el señor Gobernador don Pablo Rodríguez, la encarnación, el fuerte de las lumbreras, el profundo Abogado que según su abogacía traspasa el más allá de su universo y que el Juzgado y Alcaldía de Santa Cruz están bajo su dominio romano. ¡Y qué decepción! Nuestro Juez, Licenciado don Adán Acosta, que es verdadero Abogado, sin pretensiones, humilde, activo, enérgico, amante de la disciplina y del respeto, ha dicho en términos sencillos y lacónicos: «Alto, señor Gobernador; dirija su proa al canal de su dependencia.»

Nosotros comprendemos que fue una ilusión de tantas al pensar don Pablo que con la misma facilidad que se maneja á un resguardo fronterizo, se podía manejar á un Juzgado. Tiene razón, seamos justos, ante tanta bondad y ante tanta nerviosidad, que es propia de la raza malaya; nunca había sido oficial con mando en una provincia y hoy al cabalgar en semejante jurisdicción, cree que es como si dijésemos Guatemala en aquellos tiempos nombrando y quitando empleados en la tierra tica.

No hay duda, ese hombre, como hombre da de lo que es y como Gobernador sólo ocurren frescas como el carácter que lo anima.

Ojalá el señor Presidente de Costa Rica, Licenciado señor Esquivel, conserve en su puesto á esa figura del siglo presente para dicha de los suyos, porque no es Gobernador del Guanacaste porque gobernado está en Liberia y nada más.

Que estamos falseando la verdad? Nó y nó. Queréis, lectores, saber cuál fué el primer parto original de don Pablo como Gobernador? Una circular con aspecto de mensaje; hela aquí:

«Señores Jefes Políticos de Cafiás, Bagaces, Carrillo, Santa Cruz y Nicoya: Bien sabéis &, &, &. Mi objeto es declarar guerra á la vagancia, al contrabando, á los hurtadores de ganado &, &, &. En consecuencia, recomiendo actividad, celo y cumplimiento.»

Allí está el progreso; la composición de caminos es contrabando inmuable, por eso no los han aprehendido; composición de puentes, ídem; solo el ganado es vigilado, porque don Hato Viejo es exigente, lo demás descansa en paz.

¡¡Bendita autocracia!!

Continuará.

Mar. 10

Santa Cruz, noviembre de 1905

EL PACIFICO

TRES IGUAL A UNO

Los tres partidos, que con las denominaciones del pueblo, republicano y republicano independiente, libraron la última campaña electoral, están hoy, dolorosamente para los nacionalistas, dichosamente para el país, refundidos en uno solo: *Unión Republicana*; unión que, hoy más que nunca, es indisoluble y que será duradera para desesperación de los que por todos los medios á su alcance han tratado de romperla y aniquilarla.

Como lo ofrecimos en nuestro número anterior, reproducimos hoy, tomándolas de *El Derecho*, órgano autorizado del republicanism, las tres siluetas de los jefes de las tres agrupaciones de la Unión, por las cuales se verá cuán fraternalmente unidos se hayan y cuán armoniosamente se les considera para poder labrar la verdadera felicidad de este país.

Estas son las

SILUETAS

TOBIAS ZUÑIGA

Es el modelo del caballero que desde los tiempos pasados hasta los presentes conserva siempre su mismo carácter: leal en todo y con todos leal.

Su fisonomía simpática atrae; sus modales correctos, sin afectación, lo rodean de cariño por donde quiera que pasa. Desde la primera vez que se tiene oportunidad de tratarlo inspira confianza. Es el modelo del hidalgo.

Su carrera política en el país no por rápida es menos importante. Fué Ministro en épocas difíciles para el país y durante su Ministerio se acordaron en su despacho sabias medidas y disposiciones en beneficio público.

En su modesto, pero honroso puesto de Cajero del Banco de Costa Rica siempre se distinguió por su competencia de perito mercantil y por su honorabilidad á toda prueba.

Aquella posición que tan á satisfacción de sus jefes como del público en general desempeñaba, la dejó para ocupar un Ministerio en la Administración desde muchos aspectos integérrima del Presidente Licenciado don Ascensión Esquivel.

Fué un adicto partidario de esta administración, y como amigo fiel puede estar seguro el señor Esquivel que más que don TOBIAS ZUÑIGA ninguno otro.

Su Ministerio lo dejó para bajar á la arena candente de la política en la lucha electoral última, á la cabeza de un grupo simpático é importante que lo proclamó candidato á la Presidencia de la República.

Como jefe de partido el señor ZUÑIGA fué celoso por el buen nombre de su partido y éste ha sabido corresponder con su recomendable disciplina y correctísima conducta. El zuñiguismo, persiguiendo un conjunto de idealidades conquistadoras de aplausos entusiastas á su paso, es como una piedra brillante de valor inestimable puesta en ese todo de armonía y de luz que debe siempre ser el patriotismo costarricense.

Con ese partido ese hombre digno representante de él que se llama TOBIAS ZUÑIGA.

TOBIAS ZUÑIGA será oitado siempre en preferente lugar entre los buenos hijos de Costa Rica.

BERNARDO SOTO

Conserva todo el vigor de la juventud, á pesar de los prematuros copos de nieve que sobre su cabeza alta, aunque modesta, se ostentan.

Cúpole en suerte llegar al más alto puesto de la República en los momentos en que ésta se hallaba en el punto preciso de iniciarse en los caminos de la libertad, de la que será no muy tardado el estandarte victorioso de toda la América latina, á pesar de las tiranías detentadas de los derechos de los pueblos que para escarnio de nuestro tiempo existen todavía en algunas regiones americanas.

De carácter suave, gozando de una posición independiente, cuando amigos suyos llegaron á pedirle su nombre para usarlo como símbolo de una causa en la última campaña electoral, no tuvo inconveniente en acceder á aquella petición. Y el sotismo surgió caracterizándose por su prudencia en lo más rudo de la batalla cuando el Jefe era el blanco de los ataques más virulentos que en campañas electorales alguna pueden oírse.

Alcanza el señor Soto ya la edad en que las pasiones ceden el puesto á la reflexión. Fiel como amigo, nunca se supo de él una infidencia. Fué en toda ocasión el caballero correctísimo y culto, celoso de su nombre digno de conservarse siempre en la memoria de los buenos.

Llegó al poder en el momento en que las puertas de una nueva era se abrían para la Patria, y en vez de impedirle el paso con unos cuantos cadáveres que amontonados le habrían servido de obstáculo, la sangre noble del costarricense habló en él y levantó su nombre á un punto donde no muchos alcanzan. Y la libertad pasó.

Ese hombre es digno de su valiosa agrupación y ella digna de él.

MAXIMO FERNANDEZ

Hombre de lucha. Energía á toda prueba. Entre los hombres discutidos por la opinión, ninguno quizá tanto en Costa Rica como don MÁXIMO FERNÁNDEZ.

Posee ese varón una tenacidad y constancia que más parecen sajonas que latinas.

A la cabeza del Partido Republicano, que es fiel con quien nunca lo abandonó, cruzó la última campaña electoral con un tacto y pericia admirables, dejando más de una vez confundido al enemigo en sus evoluciones.

Contra un hombre tan discutido, cuando el argumento faltó, suplió la falta la inventiva para el ataque.

Don MÁXIMO FERNÁNDEZ es de los hombres más asequibles. A él llega cualquiera con seguridad de encontrar su puerta abierta y afectos delicados propios de su corazón inclinado siempre á la bondad.

Era él el hombre que el Partido Republicano necesitaba. Un Partido de lucha había menester un hombre de esa condición y que fuera tenaz y constante.

El hombre y el Partido se encontraron y juntos emprendieron la marcha que ha sido ruda, desalentadora á veces, colmada de fe siempre y no perdiendo jamás el norte de todos los que van tras un ideal grande: la esperanza.

Don MÁXIMO FERNÁNDEZ jamás perdió la calma en los momentos en que el ataque más fuerte iba contra él, pues cree que todo hombre que representa á un partido se purifica con el ataque y lleva una coraza para el futuro con esa convicción.

No es hombre de odios ni rencores, con un partido numeroso y disciplinado, del cual forma parte, primero como soldado y después como jefe, la historia conserva para ellos páginas muy limpias.

SE VENDE

Por no poderla atender debidamente, se vende muy barata una finca en La Colonia Nicoya. Consta de una casa forrada de tabla y techo de zinc de 18 varas de largo por 6 de ancho dividida en 3 cuartos, y corredor con barandilla y 6 manzanas de potrero, cercado de alambre, 3 hilos. Es á propósito para comercio por estar situada próxima al Ingenio y al camino por donde salen los huleeros.

Para informes, dirigirse á esta Administración ó al dueño don Felipe Posuelo, en Nicoya.

— SE VENDE MUY BARATA —

BOTICA DE PUNTARENAS

— DE —
RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

La botica permanecerá abierta desde las seis de la mañana hasta las once de la noche y durante el resto de la noche se atiende por el mismo precio cualquier receta que se lleve.

Acudid y veréis que la *Botica de Puntarenas* es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

MANUEL PASOS Y ARANA

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina abierta en la ciudad de

PUNTARENAS

Oportunidad

Vendo pailas de hierro para elaborar sal; las tengo de todo tamaño y formas.

LEÓN GUERRA

Puntarenas, 10 de Octubre de 1905.

Vendo

Vinos oporto, jerez y manzanilla, á los precios más bajos de la plaza.

F. DE P. AMADOR.

ALARMA

¿Desea usted ponerse elegante calzado, barato? Pase á la *Zapatería de Lucas A. Ruiz*, establecida en una de las piezas de la casa de don Manuel Alvarez, calle del Muellecito, á 25 varas del establecimiento de licores del General Jérsan, donde se satisface el gusto más exigente y sobre todo habrá prontitud y esmero en el trabajo. Se trabaja el calzado cosido de varios modos y á muy bajos precios. Le vienen materiales frescos y finos.

Puntarenas, 24 de setiembre de 1905.

La Primavera

En mi nuevo establecimiento situado en el local que por muchos años ocupó la barbería de don Víctor Sandoval, á un lado de la Botica de Puntarenas, ofrezco á mis clientes en particular, y al público en general, un verdadero surtido de calzado de la tan afamada

MANUFACTURA DE CALZADO

de San José, así como un completo surtido de materiales para la elaboración de los mismos.

También tengo en venta artículos para varón á satisfacción de todos los gustos y alcances.

La calidad y precios no admiten competencia en esta plaza.

Puntarenas, 26 de setiembre de 1906.

Benj. Martínez.

HOTEL INTERNACIONAL

Unico de 1ª clase en el Puerto.

MUCHAS E HIGIENICAS HABITACIONES
COMIDA SUCULENTE Y ABUNDANTE
HIELO A LA ORDEN--CANTINA SURTIDA

Habiendo comprado este, por tantos años afamado hotel, le he intraducido muchas mejoras y me he puesto al frente de su cantina y mesa para mirar sus necesidades y atenderlas enseguida.

EMANUEL MOISO.

REMITIDO

A LOS COMERCIANTES

PUBLICO EN GENERAL

Señor Redactor de «El Pacifico.»

En el último número de su periódico he visto un suelto de gaceta relatando el incidente promovido por la denuncia que hice de las fuertes sospechas de hurto que abrigo sobre un sirviente que tenía en mi casa, Lorenzo Ames, y que por desgracia las autoridades no se tomaron ningún interés en averiguar este delito.

Orcos de mi deber en mi calidad de comerciante y por el buen crédito de que he gozado hasta hoy en Costa Rica y en el extranjero, dar una explicación del motivo de mis fuertes sospechas contra Ames, porque jamás en mi vida he juzgado de ladrón a persona alguna sin tener de ello completa seguridad, y siendo, como usted sabe, deber de todo comerciante, cuidar de los intereses que se le confían al darle mercaderías a crédito, para después no tener que presentarse en quiebra, lo que yo he hecho no ha sido sino cumplir con mi deber.

Voy ahora a aclarar el hecho para que el público juzgue.

El jueves 2, á eso de las 6 p.m. me presentó una cuenta de \$390.00 el joven don Carlos Barahona, que le pagué en seguida, contando después el resto que en dinero me quedaba. Cual sería mi sorpresa cuando noté que me faltaban \$25.00; yo tenía seguridad que esa falta solo podía haberla ocasionado mi sirviente Ames, pues la valija que contenía el dinero estaba tras el mostrador, lugar accesible solo para él y por lo tanto, solo él pudo haberla tomado, á demás de que si un extraño hubiera podido llegar hasta ella, natural era que en vez de entretenerse en abrirla y tomar parte del dinero que contenía, se la habría alzado y llevado toda de una vez.

Pero como yo sé que para acusar á un individuo por robo es preciso tener las pruebas de ello, ó indicios claros, me abstuve de hacerlo; pero los indicios y hasta pruebas de su mal comportamiento vinieron hacia mí.

Hace un mes, Ames vendió un saco de cacao á doña Angélica de Diernissen, y me dijo que dicha señora había entregado la mitad ofreciéndome el resto para fin de mes, á lo que di toda mi aprobación por la honorabilidad de la señora Diernissen. El último del mes me dijo que la señora carecía de dinero; el 1.º del presente, que esperara que ella cobrase unas cuentas y el 2.º del robo, apareció entregándome la plata, que eran \$16.00 y diciéndome que mucho le había costado que pagase la señora.

Entonces pensé yo que esos \$16.00 podían ser parte de los veinticinco colones que se me habían desaparecido y fui donde la señora Diernissen á preguntarle si era verdad que ella acababa de pagar los \$16.00 del cacao á Ames.

Ella me contestó en el acto que el cacao lo había pagado de presente el día que lo tomé, indicándome que yo debía hacer prender á ese hombre que así me estaba estafando.

Este fué un fuerte dato que yo agregué á otro parecido con la dueña del Restaurante Las Brisas, doña Lola Duarte, que había comprado un quintal de papas. Advertí que cuando pagaba yo al señor Barahona me solicitó Ames le diera cincuenta céntimos por su cuenta, como para desorientarme respecto á lo que me iba á faltar, habiéndome indicado antes que no pagase hasta el día siguiente al se-

ñor Barahona, pues no corría prisa pagar en ese momento.

Todo esto y otro caso ocurrido con una señora Petra Vallejos que entregó á Ames \$10.00 y él solo me dió \$8.00 diciendo que eso era lo que la señora había entregado, completó mi sospecha.

Suficiente me pareció esa serie de datos para acusarlo por los veinte y cinco colones; como el público juzgará, yo entonces lo mandé al cuartel, pues estaba claro y creí que así lo vería la autoridad, que los diez y seis colones que me había entregado eran parte de los veinte y cinco colones que ese mismo día se me habían perdido; pero en la Comandancia no quisieron interrogarle dónde había tomado aquellos diez y seis colones y la Agencia Principal de Policía se declaró incompetente para conocer por pasar de más de diez colones el delito y el Alcalde me dijo que no había causa contra Ames porque no había testigos del robo de ese dinero.

Espero que el público si verá esos buenos indicios con los cuales, trabajando un poco, podría sacarse en claro todo el delito.

En fin, cuando la Agencia de Policía le puso en libertad, Ames me preguntó por qué le había traído; yo le contesté que por el robo de los veinte y cinco colones y entonces me asestó una bofetada.

Entonces me dijo el Agente que yo tenía multa por falta á la autoridad y que me iba á costar mucho dinero salvarme de la acusación por injurias que podría hacerme el sirviente Ames.

Aconsejo á los comerciantes de la República tomen experiencia y que cuando un sirviente les haga un robo, es preferible se queden callados, pues en vez de que el ladrón vaya al presidio, corre el riesgo de que éste le aplique bofetadas ante la autoridad y le cueste mucha plata por la acusación é ir al presidio, como parece me va á suceder, después de trabajar constantemente y cumpliendo todos mis compromisos durante diez años en este país.

FERNANDO ASCH.

P. D.—Este mismo Ames fué hace dos años detenido por sospechas de hurto en perjuicio de don Angel Matía Administrador, según informe de don Arturo Araya, en esa época Comandante de Policía, teniendo además muchas personas que pueden testificar la mala conducta de este individuo.

Sobran, pues, indicios graves para que la autoridad procediera aun de oficio en el asunto que me ocupa, al menos á mi juicio y el de muchas personas sensatas de esta ciudad.—Vale.

INFORMACION

Cumpleaños feliz

Cumple hoy dieciséis años la bella Elenita, la preciosa hija mimada de los apreciables esposos Matamoros Villaseñor.

Con ese motivo sus numerosas amistades la han colmado de obsequios y atenciones, y *El Pacifico*, que otra cosa no tiene con qué obsequiarla, dedica á ella el primer suelto de su crónica, entre cuyas líneas le ruega encuentre el más sincero deseo porque, como hoy, pase feliz todos los días de su existencia.

Toma de posesión

Ayer noche llegó á esta ciudad el cumplido caballero don Diego Chamorro, nombrado últimamente, como lo anunciamos ya, Administrador General de esta Aduana.

Hoy se ha ocupado de tomar posesión de su cargo.

Le presentamos nuestro saludo de bienvenida.

De Liberia

En una carta de Liberia dirigida á un cletista de la Comarca, leamos lo siguiente: «La elección de diputados recaerá aquí en don Antonio Alvares y en don Cleto Bonilla, buscando los cruceños y nicoyaños representación propia en el Congreso, porque según parece están cansado de valerse de los liberianos. Tienen razón: los pueblos de Nicoya y Santa Cruz, ya deben pensar en su porvenir, y es natural que apoderen un hijo suyo, en la seguridad de que sus intereses, serán más celosamente tratados Respecto al señor Hurtado no tenemos pleno conocimiento de sus condiciones; pero hemos oído decir que resalta en él, el amor á su Provincia, lo cual constituye mérito bastante para que sus amigos lo elijan y sus conprovincianos queden contentos.»

De «La Estrella de Panamá»

Gran incendio en San Salvador. En la noche del 22 hubo un incendio en San Salvador, capital de la República del mismo nombre, dando por resultado que desaparecieron los siguientes edificios: El Banco Agrícola Comercial, del cual pudieron salvarse los documentos; la Tipografía *La Luz*, donde se publicaba el diario *Latino Americano*; el *Mercadito Meléndez* y varios edificios particulares.

Esta noticia la ha recibido por cable, don Mauricio Duke, Director del Banco antes citado y de paso por esta ciudad, procedente de Europa.

Higinio Aguilera F.

Se hace cargo de trabajos de pintura, decoración de cielos, empapelar y demás trabajos de ornamentación.

Ofrece no omitir esfuerzo para que quede complacida toda persona que le ocupe en dichos trabajos.

Habita frente á la casa de don Agustín Mosquera.

Sección Municipal

Sesión XVI celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Esparta á las nueve y media de la mañana del día treinta de octubre de mil novecientos cinco, con asistencia de los Regidores propietarios señores Aníbal Figueroa, Prudencio Z. Vasco, y suplente Juan Venegas, bajo la presidencia del primero.

Se dió lectura al informe que vierten los comisionados en la visación de las cuentas del ex-Tesorero señor Luis Ceardi Vidal, que corresponden al año de 1902 y 1903, que dice así:

«Hemos llenado el delicado encargo que nos habéis confiado, como es examinar las cuentas del ex-Tesorero Municipal señor Luis Ceardi, anteriores al año 1904, con el fin de investigar si las entradas originadas por patentes y exportación de la concha-perla figuran en los libros con asientos correspondientes al Haber del Tesoro Municipal, ó si hay omisión de alguna ó algunas partidas, como hubimos de notar en la visación de las cuentas del año en curso, en las que resultó faltar el asiento de la cantidad de cuatrocientos cincuenta y siete pesos cuarenta y cinco centavos (\$457.45), correspondientes á órdenes de pago que retiró dicho señor Tesorero de la Secretaría de Hacienda, en abril próximo pasado.

No ha sido posible visar, por no estar á nuestro alcance los libros y comprobantes, las cuentas que corresponden al año de 1902. Parece que esos libros y documentos se

AVISOS

El Aserradero del Mojón.

Situado en San Pedro de la Capital, al lado de la línea férrea del Atlántico, solicita contratistas para la provisión de maderas de la región del Pacífico, las cuales recibirá, sea en trozos ó en piezas aserradas, ya en el switch del Aserradero ó bien en cualquier punto de la línea férrea del Pacífico.

Para precio y condiciones entenderse con el infrascrito, representante de la Empresa.

Marco Tulio Pérez.

San José, 1.º de noviembre de 1905.

Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagaran para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; onento con un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alpiñar A.

Protección á la industria

Habiendo principiado á comprar para mi fábrica de jabón, aceite de coco, le aviso á los que en Golfo Dulce se ocupan de extraerlo, que es pago á \$15.00 el quintal, todo el que traigan.

TEODORO ROIZ

La Barranca, 12 de octubre de 1905.

No más pálidos, no más debiles

El «Licor de Sangre», medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probada los que padecen de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

BOTE AL GARETE

Ya para salir del Golfo, encontré un bote bastante usado de 5.35 de eslora, 1 metro de manga, 0.40 metros de puntal y de espavil.

El que se crea con derecho pase á esta Capitanía de Puerto.

FR. ROHRMOSER.

Puntarenas, octubre 26 de 1905.

Relojería puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la «Sucursal de la Fábrica Nacional de Licores», se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, magacillas, etc., etc.

H. BRICEÑO.

se encuentran en la contabilidad municipal; pero si hemos hecho el examen de las cuentas de 1903 con el resultado siguiente: encontramos que estas cuentas fueron visadas el 28 de enero de 1904 por los señores Doctor Salvador Garrido y Elias J. Chinchilla y llevan razón final los libros de encontrarse arreglados y no tener reparo alguno que hacer en esas cuentas.

Nosotros, pues, del examen que hemos practicado no podemos decir otro tanto; según los comprobantes de ingresos que aparecen con los números 431 y 464 de fechas 3 de agosto y 3 de octubre respectivamente, el Tesorero omitió en su libro el asiento de veinticuatro colones (¢ 24.00) recibos; tampoco aparece el asiento de mil doscientos ochenta y tres colones quince centavos (¢ 1.283.15), correspondientes á dos órdenes de pago retiradas del Ministerio de Hacienda el día 23 de octubre de 1903 bajo los números 527 y 187 y de fechas 14 de mayo y 13 de octubre del mismo año.

Bien informado uno de los suscritos, del movimiento de la Tesorería Municipal, como Presidente que fué del Ayuntamiento, se permite recordar á la Corporación que el giro municipal expedido con el número 16, de mil doscientos ochenta y tres colones quince centavos (¢ 1.283.15), suma igual á la del asiento que echamos de menos en las cuentas del ex-Tesorero, fué expedido precisamente para descargar en los libros esa cantidad correspondiente á los giros retirados del Ministerio de Hacienda, en la creencia muy natural de que figuraba en ellos dicha cantidad para depositarla íntegramente en el Banco de Costa Rica, como tenía dispuesto la Municipalidad y como es fácil verlo en el recibo que existe de ese establecimiento bancario; y si el giro fué entregado al Tesorero para que verificara la operación de descargo, se hizo en la confianza que dicho empleado inspiraba. No obstante el giro número 16 á que hacemos referen-

cia, no figura en las cuentas que hemos visado del señor ex-Tesorero después de haber trascurrido siete meses de haberse expedido y habérsele entregado; pero existe y es necesario que conste que no tiene valor mientras no figure en las cuentas del ex-Tesorero señor Cear di el asiento que por suma igual ha debido cargarse en el Haber de la Municipalidad.

Con lo expuesto creemos cumplir con conciencia el cargo que nos habéis encomendado.—Clodomiro G. Figueira, Victor M. Chartier.»

SE ACUERDA:

Tomar en consideración lo expuesto en este informe y transcribir al fiador don Juan B. Mata,

II

Vista la circular del señor Ministro de Policía, trascrita por el señor Gobernador de Puntarenas, que tiene por objeto estimular al vecindario para la destrucción de las serpientes que tanto extrago ocasionan al pueblo agricultor de las costas, estímulo que debe consistir en conceder premios á aquellos que se dediquen á cazarlos.—Considerando laudable la indicación del señor Ministro, esta Corporación la acoge de buen grado, y

ACUERDA:

Gratificar con un colón (¢ 1.00) á las personas que presenten al Sargento de Policía de esta ciudad, serpientes micas, cascabel y tobas bocaracá; se gratificarán con cincuenta, veinticinco y diez centavos, según el tamaño, á quienes presenten víboras y otras especies, lo mismo que la culebra bequer ó boa, que aunque no es venenosa, es cosa sabida que reproduce culebras de toda especie.

Queda el señor Jefe Político encargado para que, de acuerdo con esta providencia, evite el fraude. La presente acta queda aprobada y firmada definitivamente.

Terminó la sesión.

Victor Manuel Chartier, Srío.

AVISO:

Habiendo mandado mi familia al interior,

ALQUILO MI CASA DE HABITACION POR EL TIEMPO QUE SE DESEE CON CONTRATO O SIN EL.

El que desee puede pasar á verla y para precio y condiciones ocurrir á mi oficina. — Puntarenas, Setiembre 15 de 1905.

S. SARAVIA

Ya llegaron

LOS AFAMADOS VINOS QUE HABIAMOS ANUNCIADO Tintos franceses, Medoc, St. Julien, St. Emilion y Margaux. Id. blanco id. Graves, Langouan. Tambien Vino tinto de mesa, Medoc, Burgundy, Moscatel, Angélic, Jerez seco, Oporto, Zinfandel y Vino de Consagra. Todos á precios sin competencia.

Puntarenas, Setiembre 1905.

PINAGEL & WESTIN.

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

!LA MAR!

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO, ASEO, BUEN TRATO Y PRONTITUD

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y MANANILLO } SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS

Table with columns for FECHAS, Salida de Puntarenas, Salida de Ballena, Fechas, Salidas de Punt. and Bebedero, Fechas, Salida de Punt. y Manzanillo, FECHAS, Salida de Punt. and Pto. Jesús. It lists departure dates and times for various routes.

OBSERVACIONES

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA

de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús ¢ 2.00
Manzanillo..... 1.00
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... ¢ 050
7 pie cúbico « « « « 025
« « garrafón lleno..... 050
« « « vacío..... 015
« quintal carga á Manzanillo..... 040
« cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pasífico»